

Gacetilla de Prensa

29-04-2009

REUNIÓN DE REFERENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el día de la fecha, se llevó a cabo en el ámbito de la Secretaría de Estado de la Función Pública y Contrataciones del Estado, la Reunión de Referentes de Seguridad de la Información con el objeto de llevar adelante la coordinación en la implementación de la "Política de Seguridad de la Información" para los Organismos de la Administración Pública Provincial sancionada mediante Decreto Nº 2223/08.

Participaron de la misma, unas 30 personas en representación de los organismos centralizados, descentralizados, entes y empresas del Estado dependientes del Poder Ejecutivo Provincial.

El temario que se abordó consistió en fijar pautas comunes para los trabajos que deberán encarar las distintas áreas del Estado con vistas a la entrada en vigencia de la Política de Seguridad de la Información, para lo cual se efectuó una revisión de la estructura de la política, sus objetivos y alcances. También se compartió información con respecto a los factores de éxito y resistencia al cambio y a las medidas de concientización y difusión con respecto a lo que la implantación de la política de seguridad implica en el diario accionar del Estado.

En esta oportunidad, como cierre de la reunión, fue presentado por el coordinador de Emergencias en Redes Teleinformáticas (NeuCERT) en representación de la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado un documento con la "Directiva sobre seguridad en los accesos a la Internet y en el uso de redes inalámbricas", cuyo objetivo es avanzar en la normatización y regulación de los aspectos de Seguridad inherentes al caso.

Como conclusiones de la reunión, el auditorio coincidió en resaltar la importancia en la tarea de concientización y difusión de la problemática abordada con el propósito que cada empleado del Estado, sin distinción de jerarquía o situación de revista pueda tener claro tres conceptos: a) El significado de Seguridad de la Información, b) Los riesgos a los que se enfrenta cada Organismo en materia de Seguridad de la Información y c) Las formas de mitigar dichos riesgos. Se fijaron como acciones a seguir la creación de un foro de discusión en Internet que posteriormente se trasladará a la Intranet de Gobierno, creando de esta manera un ámbito de discusión y un espacio para compartir experiencias entre los referentes de seguridad.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA GESTION PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO.-